



TITULACIÓN DE TÉCNICO GENERAL EN
ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

CUADERNO DE INFORMACIÓN GENERAL 2º CURSO

ÍNDICE

1. Currículo académico
2. Equipo directivo y cuadro de profesores.
3. Criterios de evaluación y promoción.
4. Instalaciones.
5. Material y recursos necesarios.
6. Normativa y observaciones de interés para el alumno.
7. Calendario de Exámenes
8. Módulos de FCT y de Proyecto integrado
9. Formación en centros de trabajo
- 10 Proyecto integrado
- 11 Índice o Guión para la elaboración del proyecto integrado
- 12 Criterios de evaluación y recuperación del proyecto integrado
- 13 Plan de trabajo para la elaboración del P. Integrado

1. CURRÍCULO ACADÉMICO

1.1 *La formación que se imparte en estos estudios se concreta en distintos módulos profesionales, que se imparten en el centro educativo, en la empresa, y en otros espacios y/o instalaciones adecuados al desarrollo de los mismos. Estos módulos pueden constar de una o varias asignaturas con distinta carga horaria.*

❖ *Completan el currículo una serie de actividades que se las denomina **Curriculares** y que por su importancia para la formación y ampliación del currículo de los alumnos se consideran obligatorias para obtener el título de técnico. El coste de las mismas tendrá que ser asumido por el alumno. Estas actividades son:*

❖ *ACTIVIDADES CURRICULARES FUERA DEL ENTORNO ESCOLAR:*

- SEMANA BLANCA (1º Y 2º curso, segundo trimestre): Iniciación o perfeccionamiento de esquí.
- JORNADAS VERDES Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL (1º curso, durante el 1º Y 2º trimestre): Escalada, Senderismo, Barranquismo, Orientación, etc.
- SEMANA AZUL (1º curso, tercer trimestre): Vela y Windsurf.

❖ *ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS*

- Organización de distintas fiestas y eventos en Centros de Primaria así como en AFANAS
- Intercambios con otros centros.
- Visitas a otros centros e instituciones de interés para el alumno.
- Charlas y conferencias de interés para el alumno.
- Cualquier otro curso que se considere de interés para la formación del alumno.

1.2 *En el cuadro siguiente se relacionan: los distintos módulos profesionales, las asignaturas que los componen, el número de horas asignadas a la semana, el número de horas totales de cada módulo a lo largo del ciclo, el reparto de los mismos en 1º y 2º curso, el número de horas totales del ciclo.*

Los alumnos de 2º curso permanecen 25 semanas con actividades lectivas en el centro (más las de recuperación para la Evaluación Final de Abril) y 12 semanas, durante los meses marzo, abril, mayo y junio, realizando las prácticas en

empresas y elaborando el proyecto integrado. Este cómputo de días depende de la aprobación del calendario por el Consejo Escolar.

1.2.1 FORMACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO:

MÓDULO PROFESIONAL	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES		HORAS Totales
		1º CURS	2º CURSO	
8. Animación y dinámica de grupos.	Animación y dinámica de grupos		7	133
9. Actividades físico-deportivas con implementos.	Deportes con Implementos		8	152
10. Actividades físicas para personas con discapacidades.	AFDR para discapacitados		4	76
11. Primeros auxilios y socorrismo acuático.	Primeros Auxilios (3 h.)		6	114
	Socorrismo Acuático (3 h.)			
12. Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas.	ETL		5	95
13. Proyecto integrado.	Lectivas (mínimo 24 h.)			Mínim 124
	No lectivas (mínimo 100 h.)			
HORAS TOTALES			30	1.654

1.2.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Semana blanca	Esquí	25	65
Semana azul	Vela, windsurf	25	
Jornadas verdes	Senderismo, orientación, escalada, etc.	15	

1.2.3 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

14. Formación en centros de trabajo. (12 semanas)		Mínim 24	Mínim 288
HORAS TOTALES		2.000	

2. EQUIPO DIRECTIVO Y CUADRO DE PROFESORES

2.1 CARGOS DIRECTIVOS

<i>Director:</i>	D . Antonio Mena Setó
<i>Subdirector:</i>	D. José Rodríguez Márquez
<i>Secretario:</i>	D. Marisa Palomares Sáez
<i>Jefe de estudios:</i>	D. José Molina
<i>Jefe de estudios adjunto:</i>	D. José Jiménez
<i>Jefe de estudios adjunto:</i>	Dña Dolores Gutiérrez

5.1- ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTAL

<i>Jefe de departamento:</i>	Dña Marieta González Lagares
<i>Tutor de 2º curso:</i>	D. Bartolomé Torres Collado
<i>Tutor de 1º curso:</i>	Sin determinar

5.2- CUADRO DE PROFESORES

PROFESOR	ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO	ASIGNATURAS DE SEGUNDO CURSO
<i>D. ÁNGEL NAVARRO</i>	-Fundamentos Biológicos y Acondic Fis	- Dep con Implementos
<i>Sin determinar</i>	- Deportes Colectivos - Sector	- Discapacitados - Animación y D.de grupos
<i>DÑA. MARIETA GONZÁLEZ</i>	- F. Biológicos y Acond - Juegos - Actividades Individ	- 1º Aux. y Socorrismo Acuático
<i>D. BARTOLOMÉ TORRES</i>	- Didáctica -Actividades Individ - Deporte de equipo.	- Animación y D.de grupos - ETL

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación es un proceso que nos permite efectuar los juicios necesarios para tomar decisiones y orientarnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El seguimiento de este proceso lo realizará el equipo educativo, que está formado por el conjunto de profesores que imparten clase en un mismo grupo de alumnos, coordinados por el tutor del grupo. Cada profesor en su materia propondrá los procedimientos más apropiados para obtener los datos que permitan descubrir el grado de desarrollo de las capacidades del alumno y la mejora en el proceso de aprendizaje. Este proceso se regirá, para todas las asignaturas, por los criterios generales que han sido acordadas por los profesores del ciclo de forma coherente, no sólo con los objetivos y contenidos, sino también con los recursos y la metodología propuesta.

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

La evaluación es continua y se realizará mediante distintos tipos de pruebas que determinará cada profesor en su asignatura.

- 3.1-1 El alumno tiene 1 convocatoria a lo largo del curso escolar para cada uno de los módulos excepto FCT y PI que solo y cuando le queden estos módulos tendrá 2 convocatorias.
 - A lo largo del curso, se realizarán dos evaluaciones, una por trimestre, (Diciembre y Marzo). y en el 3ª trimestre la evaluación de FCT y PI.
- 3.1-2 En cada evaluación se evaluarán tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- 3.1-3 Para aprobar cada módulo se tendrán que tener aprobadas todas las asignaturas que lo componen.
- 3.1-4 Según la legislación vigente la asistencia a clase es obligatoria. El alumno que acumulen más de un 20% de faltas de asistencia en un módulo perderá el derecho a evaluación continua . Su evaluación se realizará en la Ev Final y en las condiciones que especificará cada profesor en su materia.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.-

- 3.1-5 Si el alumnado ha promocionado a 2º con menos o igual al 25% de las horas de 1º, podrá ser evaluado de los módulos pendientes hasta 2 veces por curso escolar sin superar en ningún caso el nº total de 4 convocatorias previstas en la normativa. En este caso el alumnado podría realizar los módulos de FCT y PI si no le quedase ningún modulo pendiente ya que para poder realizar las prácticas de Formación en Centros de Trabajo y presentar el Proyecto Integrado, deberán tener aprobados todos los módulos de 2º curso, y en su caso los que tuvieran pendientes del 1º curso.
- 3.1-6 En el caso de no poder promocionar, el alumno podrá repetir curso, siempre que así lo decida el equipo educativo, teniendo que cursar solamente los módulos que tuviera suspensos y respetándosele los que ya tuviera aprobados.
- 3.1-7 Para poder obtener el título los alumnos tienen que tener aprobados todos los módulos y hechas las actividades curriculares programadas.

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE 2º CON MÓDULOS PENDIENTES DE 1º CURSO.-

3.2.1 A lo largo del Ciclo se programan distintas salidas (semana blanca, semana azul, jornadas verdes, rutas puntuales...) que forman parte de los contenidos de los módulos profesionales, por lo que la asistencia es obligatoria para poder superarlas. Si no se ha podido asistir durante el presente curso en 1º por lesión, u otra causa etc, se realizaría un proyecto de recuperación de análisis profundo de la actividad no realizada, quedando pendiente la experiencia de la actividad para el siguiente curso, evaluándose en el módulo de Deportes con Implementos de 2º Curso.

3.2-2 Los alumnos de 2º curso, con el resto de módulos pendientes de 1º curso, realizarán un examen global en el 2 trimestre. Se realizará en la última semana de Enero y se seguirán las indicaciones dadas por el profesor de la materia.

3.2-3 Para prepararse para el examen, los alumnos podrán pedir asesoramiento a lo largo del curso al profesor que imparte la materia, el cual le facilitará, los medios e instrumentos necesarios para que el alumno pueda superar con éxito el examen.

4. INSTALACIONES

4.1- EN EL INSTITUTO.

- Pistas polideportivas.
- Gimnasio.
- Aula.

4.2- FUERA DEL INSTITUTO.

- Pistas anexas y sala pabellón cubierto
- Ciudad Deportiva y Pistas anexas
- Piscina Municipal Cubierta.
- Club de Padel "El Aguila"

5. MATERIAL Y RECURSOS NECESARIOS

- Ropa y calzado deportivo.
- Bibliografía y apuntes recomendados por los profesores.
- Para NATACIÓN Y SALVAMENTO Y SOCORRISMO ACUÁTICO: Gafas de natación, bañador, gorro y chanclas.

6.- NORMATIVA Y OBSERVACIONES DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

- 6.1 Según lo estipulado en la normativa por la que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia en los centros docentes, *todos los alumnos y alumnas tienen los mismos derechos y deberes.*
- 6.2 *Los alumnos deben asistir obligatoriamente a clase.* El alumno que falte a más de un 20% de las clases impartidas en cada materia perderá el derecho a la evaluación continua. La pérdida de este derecho no afectará al derecho del alumno a ser evaluado en la convocatoria de Junio.

- 6.3 *El alumno que falte a un examen* pierde el derecho a realizarlo durante la evaluación continua teniendo que examinarse en la Final de Junio para 1º /Marzo para 2º Curso.
- 6.4 *Los retrasos de los alumnos a la incorporación a las clases* se anotarán en el parte de asistencia.
- 6.5 *Hasta las 8.40 horas será considerado retraso;* a dicha hora las puertas del Centro se cerrarán.
- 6.6 *Toda acción que sea merecedora de una falta de disciplina constituirá una conducta contraria a las normas de convivencia y será sancionada como tal*

7. CALENDARIO DE EXÁMENES DE 2º CURSO

PRIMER TRIMESTRE: 14 SEMANAS (65 días lectivos)					
SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

SEGUNDO TRIMESTRE: 11 SEMANAS (52 días lectivos)					
SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

EXÁMENES PENDIENTES DE 1º Y 2º CURSO					
SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ENERO					

EXÁMENES FINALES					
SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MARZO					

NOTA: El nº de semanas podrá variar hasta cerrar el calendario, dependerá de las fechas de las 3 evaluaciones y del calendario de las fiestas y puentes que todavía no está aprobado

8. MÓDULOS DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO INTEGRADO

▪ **FINALIDADES DE LOS MÓDULOS DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO INTEGRADO.-**

- Complementar la adquisición de la competencia profesional conseguida en los demás módulos profesionales del ciclo formativo.
- Comprender de forma integrada aspectos sobresalientes de la competencia profesional que han sido abordados en otros módulos profesionales del ciclo.
- Integrar ordenadamente distintos conocimientos sobre organización, características, condiciones, tipologías, técnicas y procesos que se desarrollan en las diferentes actividades productivas del sector.
- Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones sociolaborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción laboral.
- Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo y que no pueden ser completadas en otros módulos profesionales.
- Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.
- Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumno.

9.1-1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-

- Complementar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el centro educativo.
- Posibilitar las técnicas y capacidades que requieren instalaciones, equipamientos, etc. propias del centro de producción que no puedan darse en los Centros Educativos.
- Facilitar la transición a la vida laboral introduciendo al alumno en el conocimiento organizativo y de las relaciones laborales relativos a las empresas vinculadas a este ámbito.
- Fomentar en el alumno la autonomía, creatividad y responsabilidad para resolver cuestiones que se presentan en la realidad laboral.
- Permitir la utilización de documentación real.
- Permitir la utilización de los medios e instalaciones del proceso productivo de la empresa.
- Permitir experiencias profesionales en las distintas secciones o puestos de trabajo de la empresa.
- Acceder al conocimiento de las relaciones laborales.
- Hacer posible la rotación por distintos puestos laborales siempre que sea posible (dentro de la misma empresa).

9.1.2 FUNCIONES DEL ALUMNO EN LA EMPRESA.-

- Colaborar en todo momento con la empresa, manteniendo un diálogo abierto, mostrando disposición para aprender, participar, proponer (en la medida de sus posibilidades), etc.
- Cumplir y respetar sus horarios (en caso de tener que alterar el horario y/o faltar, por causas personales, avisar con antelación y llevar posteriormente justificantes).
- Dar una imagen íntegra y profesional.
- Cumplir con las tareas que se le encomienden en la empresa, prestando atención a la ejecución, adaptándose gradualmente al entorno empresarial y desarrollando una capacidad crítica con su propio hacer.

- Establecer un diálogo fluido, manteniendo un buen clima de entendimiento y obediencia así como buena disposición para la realización de las tareas.
- Rellenar el cuaderno de prácticas anotando todas las tareas que realiza, y ofrecérselo al tutor laboral para que supervise y de su conformidad a lo registrado.
- Comunicar al tutor laboral el grado de cumplimiento de las tareas de formación programadas por la empresa, estableciendo su propia estrategia de formación y mejora.

9.1-3 DESARROLLO DEL MÓDULO DE FCT.-

SELECCIÓN DE EMPRESAS.-

- Durante el trimestre del curso el Tutor y/o Jefe de Departamento informará a los alumnos de las distintas empresas con las que el IES puede establecer contacto, y en el caso de estar interesadas, admitir alumnos en prácticas. Se ofrecerán empresas ubicadas, principalmente, dentro de la ciudad de Jerez y en la provincia de Cádiz. Se intentará, en la medida de lo posible, ofrecer empresas de los distintos ámbitos de aplicación de estos profesionales.
- Una vez que los alumnos hayan manifestado sus preferencias, el IES iniciará las consultas y trámites necesarios, para que durante el mes de febrero se puedan ultimar los detalles y, de manera provisional, hasta la evaluación del tercer bimestre, se repartan las distintas plazas en las distintas empresas.
- En cada empresa podrán realizar las prácticas uno o varios alumnos, según posibilidades de la misma, pero siempre se procurará que no estén dos alumnos juntos en el mismo puesto y a la misma hora.
- En el caso de que varios alumnos quieran el mismo puesto, se le adjudicará al primero que realice la petición.

DURACIÓN Y PERIODO DE REALIZACIÓN DEL MÓDULO DE FCT.-

- Para poder realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo es requisito imprescindible que los alumnos tengan aprobados todos los módulos que se imparten en el centro educativo.

- La duración del periodo de prácticas de 12 semanas. De forma general los alumnos permanecerán en la empresa de 4 a 5 horas diarias 5 días a la semana. Pueden aparecer en el horario actividades de fin de semana, por horario y necesidades de la empresa colaboradora.
- Los horarios, según necesidades de la empresa, pueden ser de mañana y/o tarde.
- Para determinar los días considerados festivos y vacacionales durante el periodo de FCT el alumno se continuará rigiendo por el calendario escolar y no por el laboral (vacaciones de Semana Santa y feria).

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE FCT.-

- A cada alumno se le adjudicará un tutor docente nombrado entre los profesores que imparten clase en 2º curso y un tutor laboral nombrado en la empresa donde realice las prácticas.
- El día de presentación del alumno en la empresa el tutor docente entregará, junto a la documentación para la firma del convenio, un cuaderno de información y seguimiento para el tutor laboral, elaborado por el departamento del ciclo para guiar al tutor laboral en el proceso y facilitar la recogida de información referente al alumno. Este cuaderno se recogerá al finalizar el periodo de prácticas y será tenido en cuenta por el tutor docente para evaluar al alumno.
- Al alumno se le entregará el cuaderno oficial de prácticas, donde tendrá que ir recogiendo, día a día, su actividad en la empresa. Una vez finalizado el periodo de FCT, y cumplimentada la información y las firmas, tanto de la empresa como de la dirección del IES, deberá guardarlo en su poder pues es el documento que recoge e informa, de manera oficial, de su periodo de prácticas.
- El tutor docente visitará al alumno en la empresa al menos una vez cada 15 días hábiles, anotándose dichas visitas en el cuaderno oficial del alumno y en el confeccionado, a tal fin por el departamento, recogiendo los datos que se consideren importantes para su posterior evaluación.
- Se evaluarán los siguientes contenidos:
 - CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES: mediante informe del tutor laboral y del tutor docente que valoraran:

- Las capacidades técnicas.
- Las capacidades relacionales.
- La capacidad de respuesta ante las contingencias.
- Integración en la empresa.
- ACTITUDINALES: mediante informe del tutor laboral que valorará:
 - Asistencia y puntualidad.
 - Presencia y comportamiento.
 - Hábitos de trabajo.
 - Organización.
 - Interés y participación.
- El alumno podrá ser calificado como apto o no apto. En el caso de ser evaluado como no apto el alumno tendrá que repetir el periodo de prácticas al año siguiente.

10 PROYECTO INTEGRADO.-

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL PROYECTO INTEGRADO:

- El tema será la valoración y estudio profundo de la empresa en la que realizara sus prácticas
- El índice del proyecto deberá ajustarse al guión elaborado por este departamento
- Podrá elaborarse individualmente o por parejas, pero nunca en grupos de tres o más alumnos, siempre que de el visto bueno el tutor.
- Los alumnos deberán elaborar y entregar un anteproyecto al Jefe de Departamento la primera semana de prácticas en las empresas. Será como un guión ampliado del proyecto final, con dos objetivos:
 - Comprobar que el proyecto es viable y que tiene posibilidades de desarrollo y ejecución.
 - Una vez corregido y comentado por el profesor tutor, el alumno tendrá una guía fiable sobre la que trabajar.
- Deberán presentarse en formato digital, entregando dos copias, 1 encuadernadas y una copia en soporte informático al correspondiente tutor docente.

- Una vez entregados los proyectos se confeccionará un horario para que durante esos días todos y cada uno de los proyectos sean explicados y defendidos en público por sus autores ante un tribunal formado por el departamento.

CARGA HORARIA.-

- Este módulo tiene adjudicadas un mínimo de 124 horas, de las cuales 24 horas se consideran lectivas y 100 horas se consideran no lectivas.
- Las 100 horas no lectivas son el mínimo que se calcula que cada alumno tendrá que dedicar a la elaboración de su Proyecto Integrado.

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES TUTORES Y HORARIO DE ATENCIÓN.-

- A cada alumno se le adjudicará un profesor tutor, para su proyecto integrado de entre los profesores que imparten clase en 2º curso. Este tutor se encargará del asesoramiento de la parte específica del proyecto. Para el asesoramiento de la parte económica y de empresa, será el profesor de FOL Y ETL quien se encargue del asesoramiento de todos los alumnos.
- Las 24 horas lectivas consistirán en el seguimiento y asesoramiento, por parte del tutor del proyecto y del profesor de FOL y OGE, del trabajo realizado cada semana por el alumno.
- Este seguimiento se realizará en el centro educativo una vez a la semana.
- El horario de atención de los distintos profesores a los alumnos se comunicará en el mes de marzo.

EVALUACIÓN.-

- La evaluación del proyecto se realizará mediante:
 - El informe del profesor tutor que ha supervisado la confección del mismo.
 - La valoración de un tribunal formado por miembros del equipo educativo de 2º, y en el que el tutor del proyecto hará las veces de secretario y levantará acta de las posibles incidencias. El alumno tendrá que explicar a grandes rasgos el contenido del proyecto, y responder a las preguntas y cuestiones planteadas por el tribunal.
 - La viabilidad del proyecto.
 - La corrección y calidad de la presentación del proyecto.

- El contenido del proyecto, la estructuración y organización del mismo, la cantidad y calidad de la información aportada.
- La exposición que se realice del proyecto ante el tribunal.
- La calidad, corrección y concreción de las respuestas a las preguntas planteadas por los distintos miembros del tribunal.
- La calificación podrá ser de apto o no apto. La calificación en uno u otro sentido dependerá de la adecuación del proyecto a los requisitos mínimos establecidos.
- En el caso de no conseguir la calificación de apto en la convocatoria de junio, el alumno tendrá que volver a presentar el proyecto (el mismo corregido, u otro) en la convocatoria del siguiente curso durante el 1º trimestre y otra en el 3º trimestre.

11- INDICE DEL PROYECTO INTEGRADO DE MI EMPRESA EN EL PERIODO DE FCT

1. ANÁLISIS DEL CENTRO DE TRABAJO

- 1.1 - Características y fines.**
- 1.2 - Régimen jurídico y competencias.**
- 1.3 - Sistema organizativo (organigrama)**
- 1.4 – Análisis de la competencia.**

2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- 2.1.- Servicios que ofrece la empresa**
- 2.2 – Análisis detallado de cada actividad.**
 - 2.2.1 – Criterios en:**
 - Organización de espacios.
 - Colectivos.
 - Horarios.
 - Material.
- 2.3 – Programaciones**
 - 2.3.1.- Interpretación de la programación.**
 - 2.3.2 – Comunicación del mensaje docente.**
 - 2.3.3 – Técnicas y estilos de enseñanza.**
 - 2.3.4 – Utilidad del material y equipamiento.**
 - 2.3.5 – Animación y Recreación.**
 - 2.3.6 – Evaluación (seguimiento programación)**
 - 2.3.7 – Ejemplo de una sesión de cada nivel por actividad.**

3. COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES (CAUCES Y DOCUMENTACIÓN)

- 3.1 – Información general. Asesoramiento.**
- 3.2 – Recepción.**
- 3.3 –Marketing y Publicidad. Difusión de la oferta de actividades.**

4. ANÁLISIS DAFO

- 4.1 - Análisis Interno (Fortaleza y Debilidades)**
- 4.2 – Análisis Externo (Oportunidades y Amenazas).**

5. CONFECCIÓN DE UNA MEMORIA DE LA EMPRESA CON PROPUESTAS DE OPTIMIZACIÓN.

NOTA: El índice será de obligatoria cumplimentación . El Proyecto debe ajustarse a cada uno de los apartados pudiendo ampliarse los mismos.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PROYECTO

INTEGRADO



NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO;.....

- **Desarrollo (proceso anterior a la entrega).....(20%)**
 - ✓ Entregas parciales en fecha (5%)
 - ✓ Contenidos de las entregas parciales adecuados. (15%)

- **Presentación** (Encuadernación, gráficos, fichas, documentos de apoyo,..).....**(10%)**

- **Contenido.....(40%)**
 - ✓ Redacción (dominio vocabulario específico, redacción adecuada de objetivos, ortografía/gramática, expresión escrita, ..) (5%)
 - ✓ Estructura (Índice, citar las transcripciones literales, notas a pie de página, aportación personal, paginación, bibliografía, conclusiones,..) (5%)
 - ✓ Cuerpo del trabajo (25%)
 - Adecuación de objetivos al colectivo
 - Cohesión (conexión lógica entre objetivos y contenidos)
 - La Intervención didáctica en su totalidad debe estar adecuada al colectivo y los objetivos planteados.
 - Temporalización óptima de actividades, con distribución lógica de los contenidos.
 - Diseño de las actividades (originalidad, descripción, variedad,..)
 - Descripción de las instalaciones y el entorno para cada actividad.
 - Promoción (medios de promoción adecuados)

 - ✓ Presupuesto, Material utilizado (fungible y no fungible) instalaciones, publicidad...(5%)

- **Exposición.....(30%)**
 - ✓ Expresión verbal, seguridad, soltura, dominio... (10%)
 - ✓ Recursos didácticos (15%)
 - ✓ Intervención equilibrada en caso de parejas (5%). En caso de hacerlo individual este porcentaje se sumará a la expresión verbal...

NOTA:

APTO:

NO APTO:

13. PASOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADO

Es muy importante que el trabajo se presente de forma ordenada y clara tanto en su contenido como visualmente. Habrá que estructurarlo de forma que se facilite la ubicación de los distintos bloques y/o apartados y se entienda que aspectos se están tratando.

También es muy importante que el acceso a un determinado bloque o apartado sea rápido, así como entender las conexiones entre distintos los bloques y/o apartados y que se pueda correlacionar e intercambiar la información aportada como: actividades, horarios, grupos, profesionales, instalaciones, materiales, etc.

Además de los bloques descritos en el Anexo I deberá tener:

▪ **PORTADA.-**

Con:

- Título: sirve para dar una idea sobre el tema central del trabajo que se presenta.
- Gráfico o ilustración (opcional).
- Nombre de la persona/s que lo presentan.
- Fecha de presentación.

▪ **INDICE.-**

Sirve para identificar y localizar los bloques, apartados y subapartados, hay que hacer referencia al número de página.

▪ **ENCABEZADO Y PIE DE PÁGINA.-**

Hay que repartir, con el diseño que se quiera, los siguientes datos: título del proyecto, autor/autores, curso escolar, nº página.

▪ **DISEÑO.-**

- **Separación de los capítulos.** Para facilitar su comprensión, cuando los capítulos son muy largos, o el trabajo es amplio, se inicia cada bloque y/o apartado con una pagina portada dónde se pone el titulo del bloque o capítulo y un subíndice de los contenidos del capítulo.

- **Estructuración de los capítulos.** La numeración y/o viñetas se colocan de forma escalonada de mayor a menor, utilizando para diferenciar, además de la numeración y/o viñetas: tamaño de letra, subrayado, negrita, mayúsculas, márgenes, etc...
- **Tipo y tamaño de letra.** Clara y de fácil lectura. Se pueden utilizar distintos tipos, tamaños, colores y texturas para resaltar distintos aspectos.
- **Tipo de párrafo.** Que no quede demasiado denso para facilitar la lectura. Diferenciar con un pequeño margen el inicio.
- **Márgenes.** Margen de la izquierda más amplio que el de la derecha para poder encuadernar sin problemas. Ambos márgenes justificados.

▪ ***ENCUADERNACIÓN.-***

Hay que presentarlo de forma que estén recogidos todos los documentos aportados en un solo tomo, en el cual se identifiquen claramente las distintas partes, sea de fácil utilización, sin problemas para almacenarlo por el tamaño, (mejor tamaño DIN A4) y sin problemas para su conservación.

ANEXO II ---- PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADO

Propuesta de división del trabajo a lo largo de las semanas que dura el período de prácticas. La semana anterior a las fechas indicadas en cada apartado, el tutor y profesor de OGE, orientarán al alumno sobre la forma de organizar el trabajo de esa semana; en la fecha indicada el alumno enseñará un borrador de la parte elaborada para, en su caso, la corrección o aceptación por el profesor.

